



José Ruiz Secretario al M^o Ayuntamiento de esta
 Villa de Onteniente, de ella va en este

Certifico: Que en Cabildo ordinario celebrado por
 dicha Corporacion, con fecha diez y seis del que rige,
 se dio cuenta de un oficio de D^o Fr^o Fr^o Ontuño
 Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Tecto,
 sufra. oho de los corrimientos, que a consecuencia
 de la Solicitud presentada por Fran^o Montes
 y Molla, natural y vecino de esta Villa de
 Onteniente, para que se le admita por uno
 de los Hermandos del Sotano del Castillo de
 dicha Villa de Tecto, se pide entre otras cosas,
 el que se Ynterrogue a la madre del expresado
 Montes de estado Viuda, si caso de accederse
 a la pretension de este, dara su consentim^{to};
 y comparecida en virtud de acuerdo del expresado
 Ayuntamiento de esta referida Villa de
 la Molla Viuda de Montes, Madre del menciona-
 do Fran^o Montes y Molla, ante la expresada
 Corporacion, enterada de dicho oficio en la parte
 que arriba se expresa manifestando hallarse
 muy contenta en que el memorado su hijo

